

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **ENERGIA ALTERNATIVA MANABI S.A. ENALMA** CELEBRADA EL 15 DE AGOSTO DEL 2017.

En la ciudad de Manta siendo las once y treinta minutos del día quince de agosto del año 2017 en las instalaciones de la compañía **ENERGIA ALTERNATIVA MANABI S.A. ENALMA** sección administrativas, las mismas que están ubicadas, en la Vía Barbasquillo, se reúnen los accionistas de la misma, de conformidad con la ley de compañías, con la asistencia de totalidad del capital social suscrito y pagado de la misma, en el 100% de los accionistas, a saber: 1.- **UDAONDO BASTERRECHEA JESUS** de nacionalidad Española, propietario de Seis mil Doscientos cincuenta acciones (6.250) de cuatro cada una. 2.- **AGUDO VALLE RORIGO DEL JESUS** de nacionalidad ecuatoriana, propietario de seis mil Doscientos cincuenta acciones (6.250) de cuatro dólares cada una. Se designa entre los presentes, para que se presida la sesión al señor: **AGUDO VALLE RODRIGO DEL JESUS** para que actúe como secretario AD HOC al señor: **UDAONDO BASTERRECHEA JESUS** el secretario AD HOC expresa que como consecuencia de la lista de Accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el Capital Social de la compañía el mismo que es de \$ 50.000.00 CINCUENTA MIL DOLARES AMERICANOS. Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta, en la que deberá tratarse y resolver el único punto orden del día que es: Proceder a aprobar o realizar las observaciones de Estado Financiero del ejercicio 2016 de la compañía, **ENERGIA ALTERNATIVA MANABI S.A. ENALMA** (año 2016) y su posterior presentación en la Superintendencia de compañías y demás entidades de Control, lo cual es aceptado por los accionistas la realización de la presente junta. Quedando de esta forma aprobada el Balance Anual correspondiente al Ejercicio económico del año 2016 de la compañía, **ENERGIA ALTERNATIVA MANABI S.A. ENALMA** y autorizando así mismo que dicho balance sea presentado en la Superintendencia de Compañía y entidades de control. Habiendo terminado la resolución de la única orden del día en la presente junta, el secretario da lectura en alta voz la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin reforma alguna por parte de los accionistas, los mismos que estaban presentes al iniciarse la sesión, por lo que se da por concluida la

Junta General de Accionistas de la compañía, **ENERGIA ALTERNATIVA MANABI S.A. ENALMA** y suscribiendo en unidad de acto los Accionistas concurrentes con el secretario que certifica.- f). **UDAONDO BASTERRECHEA JESUS** accionista f).- **AGUDO VALLE RODRIGO DEL JESUS** accionista en Manta a los quince días de Agosto del 2016 a las 11H30.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Udaondo Basterrechea Jesus', enclosed within a large, loopy oval flourish.

**UDAONDO BASTERRECHEA JESUS**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.- LO CERTIFICO**